

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-051-2025
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE
LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Los precios que el licitante ofertó para la partida en la que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **22 de septiembre de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por el licitante:

Anexo "2" Propuesta Económica					BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA (cantidad mínima)	Precio Total antes de IVA (cantidad máxima)
1	<p>Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados.</p> <p>Servicio para evento por 5 horas, en salón cerrado techado con capacidad mínima para 1,000 personas, con aire acondicionado. No terraza jardín, con una pista de baile de 80 m² como mínimo.</p> <p>Salón: (Señalar el nombre y domicilio del salón propuesto por el licitante)</p> <p>Programación tentativa para realizarse el servicio: <input type="checkbox"/> Fecha: 11 de diciembre de 2025 <input type="checkbox"/> Horario del evento: 9:00 pm a 02:00 am <input type="checkbox"/> Cantidad mínima de personas: 850. <input type="checkbox"/> Cantidad máxima de personas: 1,050.</p> <p>Alimentos: (ejemplos)</p> <p>Menú a tres tiempos, con platillos a elegir, el cual deberá incluir, 1 entrada, 1 plato fuerte con guarnición y 1 postre, de los siguientes:</p>	Servicio	850	1050	\$880.00	\$748,000.00	\$924,000.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, el servicio objeto de la licitación "La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante, con propuesta solvente y precio más bajo." Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (04 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (06 páginas), a considerar:-

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V.	Oferta en la partida: 1.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-051-2025
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE
LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

	<p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez, y por el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación *"La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante, con propuesta solvente y precio más bajo"*, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".-

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA (cantidad mínima)	Precio Total antes de IVA (cantidad máxima)
1	Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados.	Servicio	850	1050	\$880.00	\$748,000.00	\$924,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-340/2025.**

Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-051-2025
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.



Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. Bertha Alicia Hernández Montes Contraloría Universitaria. (Observadora)	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	

49
 P
 W
 X

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-051-2025
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

C. Edgar Eiram Castro Torres Jefe de la Sección de Desarrollo Integral del Departamento de Recursos Humanos (Área requiriente)	 _____
C. Sofía Maribel Velázquez Macías Asistente de la Sección de Desarrollo Integral del Departamento de Recursos Humanos (Área requiriente)	 _____
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	 _____
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza Departamento de Compras	 _____
Por parte de los Licitantes. _____	
C. Emmanuel Márquez Carrillo BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.	 _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **05 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **04 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **01 página** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **06 páginas**.

Siendo las **14:08** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten marks and signatures]

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.** -----

Partida ofertada y que se analizan en el presente dictamen: **1.**-----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad de los servicios ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse características superiores.</p> <p>El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta, es decir, deberá colocar los menús propuestos conforme a la categoría de alimentos solicitados y los servicios adicionales.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la Junta de Aclaraciones de 18 de septiembre de 2025.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán presentar fotografías de las opciones de los menús que se pongan en la oferta (de los 3 tiempos), para conocer el ejemplo de presentación de los platillos.</p> <p>Asimismo, para corroborar el buen estado de conservación de los espacios físicos, se deberán integrar las fotografías del salón propuesto en su oferta, en donde se observe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estacionamientos. 2. Entrada del salón. 3. Interior del salón. 4. Sanitarios. 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.1	<p>Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales</p> <p>El participante deberá entregar un escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, firmado por él mismo, por su representante legal o por la persona facultada para ello, que cumplen con las siguientes normas:</p> <p>NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", la cual establece los requisitos mínimos de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas, a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso. Norma de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional.</p> <p>NMX-F-605-NORMEX-2015 "Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, para la obtención del distintivo H".</p> <p>En caso de no dar cumplimiento a este requisito, el participante será descalificado sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

X.7.2	<p>Currículum de la empresa o persona física</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta técnica, currículum empresarial, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, que contenga como mínimo, una breve explicación de su experiencia y servicios que oferta y la relación de sus principales clientes, señalando datos de contacto, con la cual se demuestre la experiencia que tiene en la prestación de servicios similares al de la presente convocatoria. La convocante podrá en cualquier momento, corroborar la información presentada, y en el supuesto que resulte falsedad en los datos proporcionados, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII y XXIV de la presente Convocatoria, sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.3	<p>Cartas de recomendación</p> <p>El participante deberá anexar dos cartas de recomendación en original, en las que se acredite la experiencia referida en el punto que antecede, las cuales también habrán de contener los datos de contacto de los emisores (nombre, teléfono, domicilio, R.F.C., correo electrónico), en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII y XXIV de la presente Convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.4	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Transporte. El participante deberá anexar a su propuesta técnica, un escrito firmado por el representante legal o persona facultada para ello, en donde manifieste que utilizará vehículos cerrados para el traslado de los alimentos, de tal manera que garantice la higiene y la adecuada conservación de los mismos durante su transporte; del mismo modo, señalará que los materiales, equipo y personal con los que prestará el servicio, correrán por su cuenta hasta la entrega del mismo, en los lugares de destino señalados en el Anexo Técnico que se adjuntaría a la convocatoria. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.5	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Responsabilidad de daños. Manifiesto en el que se exprese que, en caso de resultar adjudicado, será el único responsable de la prestación de los servicios requeridos para la realización del evento, así como del pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que lleguen a suceder, ya sea por negligencia, dolo o mala fe de cualquier persona, responsabilizándose también de las reclamaciones o quejas por tales conceptos. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.6	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Defectos y vicios ocultos. Manifiesto en el que se exprese que, se obliga ante la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio, en un plazo no mayor a 60 minutos, contados a partir de que se identifique y se le notifique dicho defecto o vicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, durante la vigencia de la garantía del servicio, en los términos señalados en el contrato respectivo y</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

	<p>en la legislación de la materia. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.7.7	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Capacidad técnica y financiera. Manifiesto mediante el cual se exprese que su representada cuenta con la capacidad técnica y financiera para la realización del evento, así como con el personal profesional especializado y la infraestructura suficiente, en términos de conocimientos, recursos humanos, equipamiento técnico y experiencia como prestador de servicios, objeto de la presente convocatoria, estando en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los trabajos que le sean encomendados. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.8	<p>Capacidad de Recursos Humanos.</p> <p>El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar.</p> <p>Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.7.9	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Relación laboral (único patrón) El participante deberá integrar en su propuesta técnica, una carta, en papel membretado preferentemente, firmada por él mismo, su representante legal o por la persona facultada para ello, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a la Convocante respecto de cualquier reclamo que en su caso pudieran efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>11 de Diciembre de 2025.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha</p>	No Aplica	No Aplica



LPN E/901045968-051-2025

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

	<p>documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.10	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																						
X.11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.** requeridas por el Depto. de Recursos Humanos, de la UAA para la LPN E/901045968-051-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	Partida 1
----------------------	-----------

Área requirente	
M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez Jefa Del Departamento De Recursos Humanos	
L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres Jefe de la Sección de Desarrollo Integral	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN. DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
L.P.N. E/7901045948-05.1-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
<p>Programación tentativa para realizarse el servicio: ☐ Fecha: 11 de diciembre de 2025 ☐ Horario del evento: 9:00 pm a 02:00 am ☐ Cantidad mínima de personas: 850. ☐ Cantidad máxima de personas: 1,050.</p> <p>Alimentos: (ejemplos)</p> <p>Menú a tres tiempos, con platillos a elegir, el cual deberá incluir, 1 entrada, 1 plato fuerte con guarnición y 1 postre, de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Crema de cilantro al perfume de serrano. ☐ Crema de manzana con nuez horneada ☐ Crema de queso gouda en chile manzano ☐ Crema de calabaza de castilla con toque de parmesano ☐ Ensalada de manzana mix de lechugas, frutos secos y queso parmesano en vinagreta de mango. ☐ Empanada de queso de cabra con brocheta de pimiento ☐ Crepa de 3 quesos en salsa de albahaca ☐ Hojaldre de queso a los tres pimientos con toque de chipotle <p>• Entradas: ☐ Suprema de Pollo Cordón Blue ☐ Suprema de Pollo Relleno de Hortalizas a la Poblana ☐ Lomo Relleno de Frutas Secas a la Naranja ☐ Medallones de lomo a la canela. ☐ Lomo de cerdo al tamarindo y chipotle con pure de camote amarillo o rojo. ☐ Solomillo a las finas hierbas acompañado de láminas de papa al guajillo. ☐ Pierna en pasilla asada con toque de vino blanco con pure de papa perfumado de aceite de olivo. ☐ Medallones en reducción de tinto acompañado de espárragos a las finas hierbas. ☐ Pollo en salsa de chipotle cremosa y vegetales orientales a la mantequilla. ☐ Sabanita al chabacano con toque de chipotle. ☐ Medallón al arándano y vino rosado con pure de calabaza de castilla.</p> <p>• Postres: ☐ Cono de Almendras con Hielado de Tres Sabores ☐ Cheesecake en salsa de kiwi ☐ Tiramisú de café y frutos de la pasión ☐ Mousse de chocolate, semitamago y maracujá ☐ Choux con Hielado ☐ Brownie ☐ Sorpresa de Mango ☐ Baklava</p>	<p>Servicio</p>	850	\$880.00	\$748,000.00	\$924,000.00	<p>Ofertó</p> <p>Servicio para gastos de orden social y cultural, evento institucional, conforme a lineamientos autorizados. Servicio para evento por 5 horas, en salón cerrado techado con capacidad mínima para 1,000 personas, con aire acondicionado. No terraza jardín, con una pista de baile de 80 m² como mínimo. Salón: ARENA LOBO CENTRO DE CONVENCIONES, Carretera Federal 45, Salida a Zacatecas, km 3.6, Ex viñedos Ribier. • Fecha: 11 de diciembre de 2025 • Horario del evento: 9:00 pm a 02:00 am • Cantidad Mínima: 850. Alimentos: (ejemplos) Menú a tres tiempos, con platillos a elegir, el cual deberá incluir, 1 entrada, 1 plato fuerte con guarnición y 1 postre, de los siguientes: • Crema de cilantro al perfume de serrano. • Crema de manzana con nuez horneada • Crema de queso gouda en chile manzano • Crema de calabaza de castilla con toque de parmesano • Ensalada de manzana mix de lechugas, frutos secos y queso parmesano en vinagreta de mango. • Empanada de queso de cabra con brocheta de pimiento • Crepa de 3 quesos en salsa de albahaca • Hojaldre de queso a los tres pimientos con toque de chipotle</p> <p>• Plato Fuerte: • Suprema de Pollo Cordón Blue • Suprema de Pollo Relleno de Hortalizas a la Poblana • Lomo Relleno de Frutas Secas a la Naranja • Medallones de lomo a la canela. • Lomo de cerdo al tamarindo y chipotle con pure de camote amarillo o rojo. • Solomillo a las finas hierbas acompañado de láminas de papa al guajillo. • Pierna en pasilla asada con toque de vino blanco con pure de papa perfumado de aceite de olivo. • Medallones en reducción de tinto acompañado de espárragos a las finas hierbas. • Pollo en salsa de chipotle cremosa y vegetales orientales a la mantequilla. • Sabanita al chabacano con toque de chipotle. • Medallón al arándano y vino rosado con pure de calabaza de castilla.</p> <p>• Postres: • Cono de Almendras con Hielado de Tres Sabores • Cheesecake en salsa de kiwi • Tiramisú de café y frutos de la pasión • Mousse de chocolate, semitamago y maracujá • Choux con Hielado • Brownie • Sorpresa de Mango • Baklava</p>

Elaboró: L.B. J. [Firma]
 Jefe de la Sección de Desarrollo Integral

VoBo: M. en C. Valeria Concepción Ramírez Ramírez
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos

[Firma]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-051-2025

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por EMMANUEL MARQUEZ CARRILLO. Representante Legal de BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Emmanuel Márquez Carrillo. Correo: andrea.eventos.ags@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Emmanuel Márquez Carrillo, número XXXXXXXX4241, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V. RFC: BBU210621UM8, fecha 05 de septiembre de 2025. Actividad Económica: 1. Alquiler de Salones para fiestas y convenciones. 3. Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. 2. Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: EMMANUEL MARQUEZ CARRILLO. RFC: XXXXXXXXXX2, fecha 14 de marzo de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública número: 16,512 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE). Volumen 750 (SETECIENTOS CINCUENTA). Fecha: 21 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 43 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La prestación de todo tipo de servicios de renta, operación, administración y mantenimiento de salones y áreas al aire libre, propios o de terceras personas, para la celebración de toda clase de eventos sociales. Preparación, compra, venta y distribución de toda clase de alimentos para toda clase de eventos sociales. Representante Legal: EMMANUEL MÁRQUEZ CARRILLO. Escritura pública número: 16,512 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE). Volumen 750 (SETECIENTOS CINCUENTA). Fecha: 21 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 43 de los del Estado de Aguascalientes. Accionistas: EMMANUEL MÁRQUEZ CARRILLO Y ALICIA CARRILLO MUÑOZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 22 de agosto al 22 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF3034974, Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025, a las 09:53 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 22 de septiembre de 2025).	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17585564986061506492182, Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025 a las 09:54 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001580276/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-051-2025

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 231792/2025. Revisión practicada el día 22 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos</u> sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante: 1. Última declaración fiscal anual y; 2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partida Única: Durante la vigencia del contrato	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partida Única: Durante la vigencia del contrato
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-177837/12958993, de fecha 17 de septiembre de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad de los servicios ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta, es decir, deberá colocar los menús propuestos conforme a la categoría de alimentos solicitados y los servicios adicionales. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán presentar fotografías de las opciones de los menús que se pongan en la oferta (de los 3 tiempos), para conocer el ejemplo de presentación de los platillos. Asimismo, para corroborar el buen estado de conservación de los espacios físicos, se deberán integrar las fotografías del salón propuesto en su oferta, en donde se observe: 1. Estacionamientos. 2. Entrada del salón. 3. Interior del salón. 4. Sanitarios.	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.
X.7.1	Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales	Presenta	Partida 1.

	<p>El participante deberá entregar un escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, firmado por él mismo, por su representante legal o por la persona facultada para ello, que cumplen con las siguientes normas:</p> <p>NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", la cual establece los requisitos mínimos de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas, a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso. Norma de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional.</p> <p>NMX-F-605-NORMEX-2015 "Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, para la obtención del distintivo H".</p> <p>En caso de no dar cumplimiento a este requisito, el participante será descalificado sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
<p>X.7.2</p>	<p>Currículum de la empresa o persona física</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta técnica, currículum empresarial, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, que contenga como mínimo, una breve explicación de su experiencia y servicios que oferta y la relación de sus principales clientes, señalando datos de contacto, con la cual se demuestre la experiencia que tiene en la prestación de servicios similares al de la presente convocatoria. La convocante podrá en cualquier momento, corroborar la información presentada, y en el supuesto que resulte falsedad en los datos proporcionados, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII y XXIV de la presente Convocatoria, sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes,</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
<p>X.7.3</p>	<p>Cartas de recomendación</p> <p>El participante deberá anexar dos cartas de recomendación en original, en las que se acredite la experiencia referida en el punto que antecede, las cuales también habrán de contener los datos de contacto de los emisores (nombre, teléfono, domicilio, R.F.C., correo electrónico), en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII y XXIV de la presente Convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
<p>X.7.4</p>	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Transporte. El participante deberá anexar a su propuesta técnica, un escrito firmado por el representante legal o persona facultada para ello, en donde manifieste que utilizará vehículos cerrados para el traslado de los alimentos, de tal manera que garantice la higiene y la adecuada conservación de los mismos durante su transporte; del mismo modo, señalará que los materiales, equipo y</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-051-2025

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

	<p>personal con los que prestará el servicio, correrán por su cuenta hasta la entrega del mismo, en los lugares de destino señalados en el Anexo Técnico que se adjuntaría a la convocatoria. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
X.7.5	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Responsabilidad de daños. Manifiesto en el que se exprese que, en caso de resultar adjudicado, será el único responsable de la prestación de los servicios requeridos para la realización del evento, así como del pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que lleguen a suceder, ya sea por negligencia, dolo o mala fe de cualquier persona, responsabilizándose también de las reclamaciones o quejas por tales conceptos. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
X.7.6	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Defectos y vicios ocultos. Manifiesto en el que se exprese que, se obliga ante la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio, en un plazo no mayor a 60 minutos, contados a partir de que se identifique y se le notifique dicho defecto o vicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, durante la vigencia de la garantía del servicio, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación de la materia. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
X.7.7	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Capacidad técnica y financiera. Manifiesto mediante el cual se exprese que su representada cuenta con la capacidad técnica y financiera para la realización del evento, así como con el personal profesional especializado y la infraestructura suficiente, en términos de conocimientos, recursos humanos, equipamiento técnico y experiencia como prestador de servicios, objeto de la presente convocatoria, estando en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los trabajos que le sean encomendados. Anexo "12"</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
X.7.8	<p>Capacidad de Recursos Humanos.</p> <p>El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar.</p> <p>Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-051-2025

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

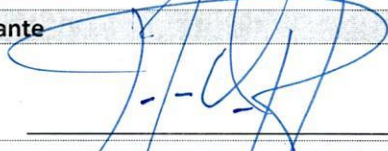

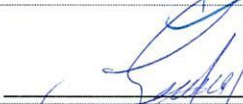
<p>X.7.9</p>	<p>Manifiesto Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Relación laboral (único patrón) El participante deberá integrar en su propuesta técnica, una carta, en papel membretado preferentemente, firmada por él mismo, su representante legal o por la persona facultada para ello, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a la Convocante respecto de cualquier reclamo que en su caso pudieran efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><i>Los bienes ofertados y adjudicados, deberán entregarse en empaque, con instructivo en una caja, con las protecciones necesarias para su resguardo en el traslado y estar armados o ser armados por el licitante adjudicado en el lugar del suministro.</i></p> <p>11 de diciembre de 2025.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.10</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>X.11</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-051-2025

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento) 	Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M. en C. E. Valeria Concepción González Ramírez y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-051-2025.
Otros requisitos		
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.	No Presenta, no es causal de desechamiento.
X.15	Relación de documentación Anexo "12"	No Presenta, no es causal de desechamiento.
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 68 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

W
X
R
f
e
AL
D